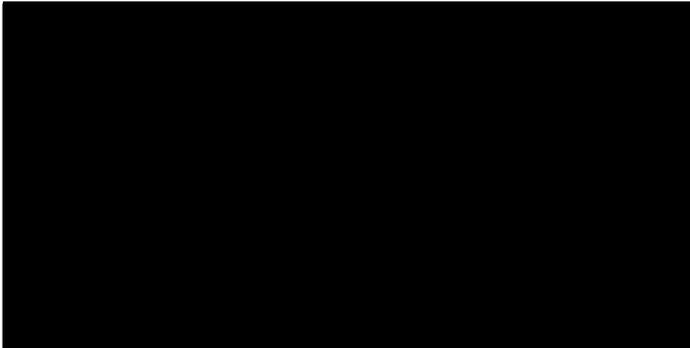




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 167

Tlalpan CDMX; a 02 de Julio de 2024.

C. Mishel Iván Barrientos Prado



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del menor [redacted] Del panteón San Pedro Mártir para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el término de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones
CULTIVANDO COMUNIDAD
NOMBRE: C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ
FECHA:
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES